



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0047731/2018

CÓRDOBA,

16 OCT 2018

VISTO

La RD 1609/14 por la que se autorizan a cursar Adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Técnicas Projectivas** durante el periodo del 17.09.2014 al 17.09.2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mónica Soave informa que los Licenciados Romina Grisela Alanis DNI: 33.534.787, Rita Romina Anahí Martínez Arcas DNI: 32.876.295, Marcos Ezequiel Ledesma DNI: 29.590.590, Cintia Gisele Ruffa DNI: 33.370.827 y María Elisa Armando DNI: 33.350.414, cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Desarrollo del concepto de Proyección y su importancia en el Proceso Psicodiagnóstico" (Alanis), "El Test de H.T.P. aplicado a adultos jóvenes de entre 26 y 36 años, que continúan viviendo en el hogar paterno" (Martínez Arcas), "Caso Candelaria" (Ledesma), "Caso Natasha" (Ruffa) y "Una aproximación al CD infantil" (Armando).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la adscripción a los Licenciados Romina Grisela Alanis, Rita Romina Anahí Martínez Arcas, Marcos Ezequiel Ledesma, Cintia Gisele Ruffa y María Elisa Armando.

Que según informe de la Profesora a cargo de la Cátedra el Licenciado Nicolás Raúl Bongiorno DNI: 31.221.995 no cumplimentó con la adscripción, por lo que no corresponde aprobarla.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a los Licenciados Romina Grisela Alanis DNI: 33.534.787, Rita Romina Anahí Martínez Arcas DNI: 32.876.295, Marcos Ezequiel Ledesma DNI: 29.590.590, Cintia Gisele Ruffa DNI: 33.370.827 y María Elisa Armando DNI: 33.350.414, realizada en la Cátedra de **Técnicas Projectivas** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 17.09.2014 al 17.09.2016.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los Licenciados Romina Grisela Alanis, Rita Romina Anahí Martínez Arcas, Marcos Ezequiel Ledesma, Cintia Gisele Ruffa y María Elisa Armando han realizado los trabajos previstos por la cátedra.


Dra. PAULA VIRUETE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0047731 | 2018

ARTÍCULO 3º: No aprobar la adscripción ad-honorem al Licenciado Nicolás Raúl Bongiorno DNI: 31.221.995, la que fue autorizada a cursar en la Cátedra de **Técnicas Projectivas** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 17.09.2014 al 17.09.2016.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1485


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología